

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 941

COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA

Impreso el día 13 de septiembre de 2012

Término del artículo 113: 25 de septiembre de 2012

SUMARIO: **Fallecimiento** del locutor, conductor y periodista Juan Alberto Badía, ocurrido el día 29 de junio de 2012, en la provincia de Buenos Aires. Expresión de pesar.

1. **Granados.** (4.483-D.-2012).
2. **Maldonado.** (4.484-D.-2012).
3. **Bianchi (I. M.).** (4.487-D.-2012).
4. **Atanasof.** (4.513-D.-2012).
5. **Cortina.** (4.569-D.-2012).
6. **Álvarez (E. M.).** (4.655-D.-2012).

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Granados, el proyecto de resolución del señor diputado Maldonado, el proyecto de resolución de la diputada Bianchi (I. M.), el proyecto de declaración del diputado Atanasof, el proyecto de resolución del diputado Cortina y el proyecto de resolución de la diputada Álvarez, (E. M.), por el que se expresa pesar por el fallecimiento del locutor, conductor y periodista Juan Alberto Badía, ocurrido el día 29 de junio de 2012 en la provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar pesar por el fallecimiento del locutor, conductor y periodista Juan Alberto Badía, ocurrido

el día 29 de junio de 2012, en la provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 28 de agosto de 2012.

Mario N. Oporto. – María G. Ocaña. – Herman H. Avoscan. – Victoria A. Donda Pérez. – Francisco O. Plaini. – Alcira S. Argumedo. – Raúl E. Barrandeguy. – Bernardo J. Biella Calvet. – Ricardo O. Cuccovillo. – Alfredo O. Dato. – Osvaldo E. Elorriaga. – Anabel Fernández Sagasti. – Graciela M. Giannettasio de Saiegh. – Mónica E. Gutiérrez. – Oscar A. Martínez. – Sergio H. Pansa. – Federico Pinedo. – Margarita R. Stolbizer. – Javier H. Tineo. – Walter R. Wayar. – María E. Zamarreño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Granados, el proyecto de resolución del señor diputado Maldonado, el proyecto de resolución de la diputada Bianchi (I. M.), el proyecto de declaración del diputado Atanasof, el proyecto de resolución del diputado Cortina y el proyecto de resolución de la diputada Álvarez, (E. M.), por el que se expresa pesar por el fallecimiento del locutor, conductor y periodista Juan Alberto Badía, ocurrido el día 29 de junio de 2012 en la provincia de Buenos Aires. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones, unificado en un solo dictamen, como proyecto de resolución.

Mario N. Oporto.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su pesar ante la irreparable desaparición física del locutor, conductor y periodista Juan Alberto Badía, hecho que se produjo el día 29 de junio de 2012.

Dulce Granados.

2

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su profundo pesar por el fallecimiento del conductor de televisión y locutor radial Juan Alberto Badía, ocurrido el 29 de junio del corriente año en la provincia de Buenos Aires.

Víctor H. Maldonado.

3

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su profundo pesar por el fallecimiento del locutor y periodista Juan Alberto Badía, el día 29 de junio del corriente, en la ciudad de Buenos Aires.

Ivana M. Bianchi.

4

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su pesar por el fallecimiento del gran locutor y conductor argentino Juan Alberto Badía el pasado viernes 29 de junio de 2012.

Alfredo N. Atanasof.

5

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su profundo pesar por el fallecimiento de Juan Alberto Badía, ocurrido el 29 de junio de 2012, y rendirle homenaje por su extensa labor de difusión cultural y su reconocida trayectoria en los servicios de comunicación audiovisual de nuestro país.

Roy Cortina.

6

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su profundo pesar por el fallecimiento del querido conductor de televisión y locutor argentino Juan Alberto Ramón Badía, ocurrido el 29 de junio del corriente como consecuencia de una enfermedad.

Elsa M. Álvarez.